

COMUNICADO 03

II CONVOCATORIA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
Secretaría de Cultura y Civismo de Manizales

Manizales, 12 de noviembre de 2025

AVANCE EN LA II CONVOCATORIA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS (LEP) MANIZALES 2025

La Secretaría de Cultura de Manizales informa a la ciudadanía y al sector cultural que, en cumplimiento del desarrollo de la **II Convocatoria LEP 2025**, el pasado **11 de noviembre de 2025** se llevó a cabo la sesión del **Comité LEP**, en la cual se realizó la calificación y distribución oficial de los recursos asignados a dicha convocatoria.

La convocatoria dispone de un total de **\$103.276.054** con certificados de disponibilidad números 035 y 033, los recursos fueron dispuestos de la siguiente manera:

- **Línea 1 – Infraestructura:** \$72.293.238
- **Línea 2 – Producción y circulación:** \$30.982.816

Tras una revisión rigurosa y conforme a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, se definió la siguiente asignación de recursos a los tres proyectos que llegaron a esta fase de evaluación y asignación:

Núm.	Nit	Línea	Puntaje	Recursos asignados
1	901066495-4	Circulación	89	\$20.000.000
2	900235124-9	Infraestructura	83	\$72.293.238
3	901270346-9	Circulación	82	\$10.982.816

Teniendo en cuenta la asignación de recursos, la **Secretaría de Cultura y Cívismo** se comunicará directamente con cada uno de los proyectos seleccionados con el fin de realizar los ajustes necesarios en cuanto al alcance, cronograma y ejecución, asegurando el cumplimiento efectivo de los objetivos planteados.

La **II Convocatoria de la Ley de Espectáculos Públicos de Manizales 2025** continúa en su etapa correspondiente, manteniendo una comunicación directa con cada uno de los postulados. Agradecemos la participación activa del sector artístico y cultural, cuyo compromiso es fundamental para el fortalecimiento del ecosistema cultural del municipio.

La Secretaría de Cultura reitera su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y el desarrollo cultural de Manizales. Agradecemos a todos los participantes por su interés y valioso aporte. En caso de requerir alguna aclaración o información adicional, puede comunicarse al correo electrónico **culturaycivismo@manizales.gov.co**, donde con gusto se atenderán sus inquietudes.


PAULA LONDOÑO VALLEJO
Secretaría técnica
Secretaría de Despacho
Secretaría de Cultura y Cívismo